

ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE “SUMINISTRO DE LICENCIAS DEL SISTEMA SAP” PARA LA AGENCIA EFE, S.A.U., S.M.E. POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (nº I-24070046).**ANTECEDENTES:**

Con fecha 24 de julio de 2024, la Dirección de Tecnología y Sistemas ha remitido informe de necesidad, formulario de solicitud y PPT, en los que se propone la tramitación del contrato “**SUMINISTRO DE LICENCIAS DEL SISTEMA SAP**” con un presupuesto base de licitación, IVA excluido, de 80.594,70 euros (ochenta mil quinientos noventa y cuatro euros con setenta céntimos).

A esta cantidad le es de aplicación el 21% de IVA, lo que supone un total de 97.519,59 euros (noventa y siete mil quinientos diecinueve euros con cincuenta y nueve céntimos).

El valor estimado de acuerdo con lo establecido en el art.101 LCSP, asciende a 80.594,70 euros (ochenta mil quinientos noventa y cuatro euros con setenta céntimos), para una duración de 1 año.

FUNDAMENTO JURÍDICO:

El art. 116 de la Ley de Contratos del Sector Público dispone que la tramitación del expediente de contratación se iniciará por el órgano de contratación que motivará su necesidad en los términos del art. 28 y que deberá ser publicado en el perfil del contratante.

En virtud de lo expuesto, se **ACUERDA:**

Primero. Iniciar el expediente nº **I-24070046** para la contratación del “**SUMINISTRO DE LICENCIAS DEL SISTEMA SAP**” con un valor estimado, IVA excluido, de 80.594,70 euros, para una duración de 1 año.

Segundo. Se justifica la necesidad de dicha contratación debido a la falta de medios materiales suficientes. Así mismo se ha acreditado la existencia de financiación para afrontar el gasto que se derive de la mencionada contratación.

Tercero. Tramitar el expediente por el procedimiento de adjudicación abierto simplificado, según lo establecido en el art. 159 de la LCSP.

En Madrid, a 26 de julio de 2024.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

Francisco J. Aycart.

Juan Manuel Ruíz.

DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES.

DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS.